



No. de Oficio: DGPDM/389/2022.

Fecha: 13 de abril de 2022.

Asunto: El que se indica.

**LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo no ha llevado a cabo “**evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos**”, por lo anterior no se ha generado información en el periodo de enero a marzo, que comprende el primer trimestre 2022; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en el Portal de Transparencia en el apartado del **Artículo 29, fracción XL** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

Atentamente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO MUNICIPAL

MUD. ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p. P. Archivo

“2022, Año de la Esperanza”

13/04/22



INDEPENDENCIA NO. 222, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ



Juan.ortiz@villadealvarez.gob.mx



TELÉFONO: 312 3162707